

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

En cumplimiento de los deberes y atribuciones de las o los presidentes de las comisiones del Concejo Metropolitano establecidas en Título I, Capítulo I, artículo 11.1.18, letra I) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que determina la presentación anual de un informe sobre los temas tratados en la Comisión, con especial importancia en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de esta. En tal virtud, en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, me permito poner en conocimiento el informe anual correspondiente al período fiscal comprendido entre mayo 2019 a mayo 2020.

1. Integración de la Comisión

De conformidad a lo establecido en el Título I, Capítulo II, artículos I.1.8 y I.1.9 del Código Municipal, la Comisión está integrada por los siguientes concejales y funcionarios que interviene con voz pero sin voto.

Mediante Resolución Nro.C006 el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública inaugural realizada el 16 de mayo del 2019; RESOLVIÓ; Integrar las Comisiones del Cuerpo Edilicio, de tal modo la Comisión quedó conformada por los siguientes Concejales:

- Luis Robles PUSDÁ, presidente de la Comisión
- Luz Elena Coloma; y,
- Bernardo Abad Merchán

2. Convocatorias a Sesiones de la Comisión:

| Nº | FECHA | TIPO DE SESIÓN |
|-----------|--------------|-----------------------|
| 1 | 03/06/2019 | Inaugural |
| 2 | 01/07/2019 | Ordinaria |
| 3 | 15/07/2019 | Ordinaria |
| 4 | 29/07/2019 | Ordinaria |
| 5 | 12/08/2019 | Ordinaria |
| 6 | 09/09/2019 | Extraordinaria |
| 7 | 23/09/2019 | Ordinaria |
| 8 | 30/09/2019 | Extraordinaria |
| 9 | 18/11/2019 | Ordinaria |
| 10 | 02/12/2019 | Ordinaria |
| 11 | 16/12/2019 | Ordinaria |
| 12 | 13/01/2020 | Ordinaria |
| 13 | 27/01/2020 | Ordinaria |
| 14 | 10/02/2020 | Ordinaria |
| 15 | 09/03/2020 | Ordinaria |
| 16 | 06/04/2020 | Ordinaria |
| 17 | 21/04/2020 | Extraordinaria |

| | | |
|----|------------|-----------|
| 18 | 04/05/2020 | Ordinaria |
| 19 | 18/05/2020 | Ordinaria |

3. Resoluciones de la Comisión:

Las Comisiones legislativas del Concejo Metropolitano expresan sus decisiones mediante Resoluciones y de conformidad a lo establecido en el artículo Art. I.1.40 del Código Municipal, se han aprobado por mayoría simple de votos las siguientes resoluciones:

| Nº | FECHA SESIÓN | RESOLUCIÓN |
|----|--------------|--|
| 1 | 12/08/2019 | Solicitar informes sobre el proyecto de Resolución de Comercio Justo. |
| 2 | 23/09/2019 | Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competividad, realice una revisión final del proyecto de Resolución de Comercio Justo. |
| 3 | 30/09/2019 | Emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca el proyecto de Resolución de Comercio Justo con las observaciones realizadas por el concejal Bernardo Abad y con la salvedad de que en caso de que lleguen más observaciones sean incorporadas al proyecto de Resolución previo a que conozca el Concejo Metropolitano. |
| 4 | 27/01/2020 | Dar por conocidos los primeros documentos de la propuesta ZASIS; y, se informe a la comisión de los avances en la construcción del proyecto. Una vez presentada la iniciativa para que sea asumida por el señor Alcalde, la comisión iniciará el seguimiento respectivo y empezará las mesas de trabajo. |
| 5 | 10/02/2020 | encomendar a la Secretaria de Desarrollo Productivo continuar: con el proyecto del Centro de Transferencia y abastecimiento del Distrito Metropolitano de Quito y, de acuerdo con los avances, se mantenga informada oportunamente a esta comisión |
| 7 | 10/02/2020 | encomendar a Conquito seguir: en el proceso de la implementación del Distrito de la Innovación Tecnológica del DMQ, de acuerdo a los informes de los avances que vaya presentando Conquito |
| 8 | 09/03/2020 | Solicitar un informe de las acciones y avances de las distintas Instituciones Municipales involucradas en el cumplimiento del plan de reactivación económica del Centro Histórico |

| | | |
|----|------------|--|
| 9 | 06/04/2020 | Dar por conocidos el Plan Emergente de abastecimiento de a Ciudad ante la crisis sanitaria; -La Secretaria de desarrollo Productivo y Competitividad remitirá a los miembros de la Comisión el mencionado Plan y mantendrá informado sobre el avance de os mismos. |
| 10 | 21/04/2020 | Dar por conocido el proyecto de Ordenanza que promueve el Teletrabajo como medida de mitigación del impacto social y económico causado por la crisis del COVID-19, presentado por el concejal Santiago Guarderas; -Solicitar a la Procuraduría Metropolitana que, en el plazo de ocho (8) días, remita su informe y criterio jurídico sobre el proyecto de ordenanza en referencia; -Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad que, en el plazo de ocho (8) días, emita su informe técnico sobre el proyecto de ordenanza en referencia, el cual deberá contener, además, un análisis sobre los incentivos no tributarios que podrían generarse para las empresas que acojan la modalidad del teletrabajo en el Distrito Metropolitano de Quito. |
| 11 | 21/04/2020 | Dar por conocido el proyecto de Ordenanza que promueve el Teletrabajo como medida de mitigación del impacto social y económico causado por la crisis del COVID-19, presentado por el concejal Santiago Guarderas; -Solicitar a usted, en calidad de Presidente de la Comisión de Conectividad, se coordine el tratamiento del proyecto normativo en referencia, en sesión conjunta de la Comisión de su Presidencia y la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en función del análisis efectuado sobre el objeto del proyecto normativo antes señalado, y conforme la normativa contenida en el Código Municipal, sobre el funcionamiento de las comisiones de Cuerpo Edilicio. |
| 12 | 21/04/2020 | Dar por conocido el oficio en mención y analizar su aplicabilidad a través de la Comisión de Áreas Históricas. |
| 13 | 04/05/2020 | Dar por conocido el proyecto de resolución enfocado a mejorar los canales de distribución directa de productos y servicios en el Distrito Metropolitano de Quito. - Realizar una Mesa de Trabajo con el fin de definir mecanismos para viabilizar la propuesta, considerando las presentaciones realizadas por la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Directora Ejecutiva Conquito y el Director Metropolitano de Informática. |

Temas relevantes abordados en la Comisión:

- Se impulsó una resolución para declarar a mayo como mes del comercio justo en Quito, misma que fue aprobada por el pleno del Concejo Metropolitano.
- Se han recibido en 8 comisiones generales a representantes de varios sectores productivos de la ciudad.
- Se ha realizado el seguimiento al proceso de reactivación económica de la ciudad frente a la crisis sanitaria por la pandemia.

INFORME PERIODICO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

En cumplimiento de los deberes y atribuciones de las o los presidentes de las comisiones del Concejo Metropolitano establecidas en Título I, Capítulo I, artículo 11.1.18, letra I) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que determina la presentación anual de un informe sobre los temas tratados en la Comisión, con especial importancia en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de esta. En tal virtud, en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, me permito poner en conocimiento el informe anual correspondiente al período fiscal comprendido entre junio 2020 a diciembre 2020.

1. Integración de la Comisión

De conformidad a lo establecido en el Título I, Capítulo II, artículos I.1.8 y I.1.9 del Código Municipal, la Comisión está integrada por los siguientes concejales y funcionarios que interviene con voz pero sin voto.

Mediante Resolución Nro.C006 el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública inaugural realizada el 16 de mayo del 2019; RESOLVIÓ; Integrar las Comisiones del Cuerpo Edilicio, de tal modo la Comisión quedó conformada por los siguientes Concejales:

- Luis Robles PUSDÁ, presidente de la Comisión
- Luz Elena Coloma; y,
- Bernardo Abad Merchán

2. Convocatorias a Sesiones de la Comisión:

| Nº | FECHA | TIPO DE SESIÓN |
|-----------|--------------|-----------------------|
| 1 | 01/06/2020 | Ordinaria |
| 2 | 15/06/2020 | Ordinaria |
| 3 | 29/06/2020 | Ordinaria |
| 4 | 27/07/2020 | Ordinaria |
| 5 | 24/08/2020 | Ordinaria |
| 6 | 07/09/2020 | Ordinaria |
| 7 | 21/09/2020 | Ordinaria |
| 8 | 05/10/2020 | Ordinaria |
| 9 | 19/10/2020 | Ordinaria |
| 10 | 22-10-2020 | Ordinaria |
| 11 | 16/11/2020 | Ordinaria |
| 12 | 30/11/2020 | Ordinaria |
| 13 | 14/12/2020 | Ordinaria |

3. Resoluciones de la Comisión:

Las Comisiones legislativas del Concejo Metropolitano expresan sus decisiones mediante Resoluciones y de conformidad a lo establecido en el artículo Art. I.1.40 del Código Municipal, se han aprobado por mayoría simple de votos las siguientes resoluciones:

| Nº | FECHA SESIÓN | RESOLUCIÓN |
|----|--------------|---|
| 1 | 01/06/2020 | Exhortar al Alcalde Metropolitano, en su calidad de primer personero del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para que establezca un conjunto de acciones urgentes por sectores a través de las correspondientes entidades municipales para la reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito |
| 2 | 15/06/2020 | Solicitar se presente en la siguiente sesión de la comisión el conjunto de propuestas concretas por sectores para reactivar la economía del Distrito Metropolitano de Quito con una perspectiva de un año plazo, mismas que deberán referirse al problema que se desea atender y objetivo que se pretende alcanzar |
| 3 | 29/06/2020 | Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para que, en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Administración General, Dirección Metropolitana Tributaria y Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, presenten un informe con relación al mecanismo de aplicación inmediata de la Disposición Transitoria Quinta, de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19, esto es, el otorgamiento de permisos de operación provisional para la apertura de nuevos emprendimientos, que tendrán validez de 180 días durante el tiempo en el cual el emprendedor deberá regularizar su actividad en tema Tributario, Municipal y de permisos de cualquier índole. |
| 4 | 27/07/2020 | Dar por conocidos los primeros documentos de la propuesta ZASIS; y, se informe a la comisión de los avances en la construcción del proyecto. Una vez presentada la iniciativa para que sea asumida por el señor Alcalde, la comisión iniciará el seguimiento respectivo y empezará las mesas de trabajo. |
| 5 | 24/08/2020 | Dar por conocidos los informes presentados por Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; y, Administración General del Distrito Metropolitano de Quito; -Insistir a la Dirección |

| | | |
|---|------------|---|
| | | Metropolitana de Informática y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para que, en el plazo de tres días, envíen los informes pendientes del referido proyecto. -Una vez que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria reciba estos informes, convocará a las respectivas Mesas de Trabajo, y con la participación del señor proponente de la iniciativa de ordenanza, Concejal Eduardo del Pozo, se determinará el texto de la Ordenanza para el dictamen de Comisión. |
| 7 | 07/09/2020 | encomendar a Conquito seguir: en el proceso de la implementación del Distrito de la Innovación Tecnológica del DMQ, de acuerdo con los informes de los avances que vaya presentando Conquito |
| 8 | 21/09/2020 | Insistir a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda envíe el informe pendiente del referido proyecto. - Convocar a una Mesa de Trabajo, a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Administración General, Dirección Metropolitana de Informática, Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, quienes asistirán con sus respectivos informes sobre el proyecto de ordenanza en referencia, la misma que se realizará el día jueves 24 de septiembre de 2020, a las 15h00. |

Temas relevantes abordados en la Comisión:

- Se recibieron en 10 comisiones generales a diferentes productores de la ciudad.
- Se encuentra en construcción el proyecto de ordenanza para implementar el sistema de economía popular y solidaria en el Distrito Metropolitano de Quito.